

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA ATENDER LAS RECLAMACIONES DE LA ASOCIACIÓN VECINAL DEL BARRIO DEL CASTILLO Y MODIFICAR EL TRAZADO DEL SUB-TRAMO 3 DE LA III DE LA RONDA SUR y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Esta moción y los acuerdos que la acompañan han sido consensuados con la Asociación de Vecinas y Vecinos del Barrio del Castillo, se trata por tanto, de reivindicaciones que compartimos desde una visión conjunta de mejora para un barrio que va a sufrir una transformación importante como consecuencia del paso de una infraestructura de gran afluencia de vehículos, muchos de ellos pesados, sobre la que el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de garantizar, entre otras cosas, la seguridad para las viviendas más próximas.

La Ronda Sur es una infraestructura viaria de titularidad municipal cuya tercera y última fase, actualmente en ejecución, comprende un tramo de aproximadamente 1 kilómetro de longitud entre el entorno del Soto de Aldovea y el Polígono Los Almendros, con cuatro carriles de circulación, mediana, carril bici y acera peatonal, y una inversión prevista que superará los 10 millones de euros, con un plazo de ejecución de 22 meses. Según la propia documentación y comunicación pública del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, esta tercera fase completará el cierre de la Ronda Sur y desdoblará y modificará el actual trazado de la carretera del Barrio del Castillo, conectando la carretera de Loeches con los polígonos industriales de Los Almendros y Las Monjas, y facilitando así el acceso a la M-45 y la M-50.

El Grupo Municipal Socialista comparte el doble objetivo de mejorar la movilidad en la zona sur de la ciudad, una cuestión que debe tener carácter prioritario, y descongestionar el intenso tráfico que soporta la M-206, que soporta una intensidad circulatoria de 52.000 vehículos diarios que discurren entre el tramo de entrada por esta vía hasta que salen de nuestro municipio, la inmensa mayoría de ellos para coger la conexión con la M-45/ M-50. Sin embargo, estas medidas no pueden realizarse a costa del bienestar de los vecinos y vecinas, menos aun cuando el impacto se concentra, en mayor medida, sobre un barrio histórico, pequeño y vulnerable como es el Barrio del Castillo.

La solución respecto al desvío de vehículos que no tienen como destino nuestra ciudad debe darla la Comunidad de Madrid, porque la M-206 es una carretera de competencia autonómica y se debería ejecutar una variante antes de su paso por Torrejón de Ardoz que la conecte con el eje M-45 / M-50. Recordamos que hay un proyecto paralizado desde hace 15 años que habría que concluir.

Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

El Barrio del Castillo es el núcleo urbano más antiguo de Torrejón de Ardoz a excepción del casco histórico, se encuentra aislado físicamente del núcleo urbano, con una población reducida, casas bajas y un carácter casi de pequeño pueblo, situado junto al río Henares. Precisamente por esa situación periférica, sus vecinos y vecinas llevan años denunciando la falta de infraestructuras esenciales, servicios de proximidad, comercios y equipamientos, así como una sensación de abandono y de ser tratados como “vecinos y vecinas de segunda”.

En este contexto, el trazado actualmente ejecutado del Sub-Tramo 3 de la III Fase de la Ronda Sur, en el entorno inmediato del Barrio del Castillo, discurre a una distancia excesivamente reducida de las viviendas, contraviniendo la demanda vecinal y el acuerdo tácito con el gobierno de que la carretera se sitúe a más distancia de las fachadas más cercanas. La Asociación Vecinal del Barrio del Castillo ha trasladado formalmente al Ayuntamiento que ya se están produciendo afecciones directas sobre los inmuebles (grietas y vibraciones), así como una profunda preocupación por los impactos futuros en términos de ruido, contaminación, pérdida de calidad del aire y seguridad vial.

En la carta registrada por la Asociación Vecinal —acompañada de 900 firmas de vecinos y vecinas afectados— se solicita expresamente:

- La paralización inmediata de las obras del Sub-Tramo 3 hasta que se evalúe y apruebe un trazado alternativo que minimice el impacto sobre las viviendas.
- La realización de un estudio técnico independiente que analice las afecciones actuales (grietas, vibraciones, contaminación acústica y ambiental).
- La incorporación de medidas correctoras y de protección vecinal, incluyendo el alejamiento del trazado, la construcción de un talud con vegetación y la instalación de barreras acústicas y ambientales.

Los vecinos y vecinas dejan claro que no se oponen al proyecto global de la Ronda Sur, pero consideran inasumible el trazado actual de este sub-tramo por el grave perjuicio que supone para la salud, la seguridad, la convivencia y el bienestar del Barrio del Castillo.

Resulta especialmente grave que, mientras en otras zonas del mismo proyecto —como el entorno residencial de Aldovea— se habrían incorporado distancias mayores, taludes, barreras vegetales u otras medidas de mitigación, en el Barrio del Castillo se haya optado por acercar el trazado a las fachadas de las viviendas, sin la debida protección, alimentando así la percepción de trato desigual y de abandono histórico de este barrio.

A ello se suma una cuestión urbanística y de modelo de ciudad: con el cierre de la Ronda Sur tal y como se está ejecutando, el Barrio del Castillo corre el riesgo de quedar literalmente encajonado, sin margen de crecimiento ordenado ni posibilidad de desarrollar suelo para dotaciones, pequeños comercios y servicios de proximidad que mejoren la vida cotidiana del vecindario. El barrio pasaría a ser una “isla” entre infraestructuras de tráfico intenso y suelos protegidos, profundizando en su aislamiento.

Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

El Gobierno municipal está presentando la Ronda Sur como “la gran obra que transformará el tráfico en la ciudad”, pero ha olvidado que las grandes infraestructuras deben hacerse pensando en la gente y no en su contra. No basta con hablar de descongestionar la M-206 o la carretera de Loeches; hay que garantizar que los barrios no paguen el precio de esa mejora con más ruido, más contaminación y menos calidad de vida.

La propia normativa medioambiental y urbanística obliga a valorar alternativas, minimizar impactos y proteger la salud y el bienestar de la población residente, especialmente cuando se trata de barrios ya vulnerables. No es razonable que, existiendo margen en el proyecto, no se haya optado por un trazado que garantice una distancia adecuada a las viviendas y la implantación de medidas de protección suficientes.

No se trata de frenar la Ronda Sur, sino de crearla con criterios de justicia y respeto a la ciudadanía.

Entre las reivindicaciones más importante de los vecinos y vecinas del Barrio del Castillo, nos han solicitado que traslademos la necesidad de realización de una serie de actuaciones con carácter urgente:

- Plan de asfaltado y reparación del acerado en las Calles Magdalena, Duque y Castillo y acerado del CEIP Miguel Hernández.
- Modernización y mejora del parque junto al centro educativo.
- Asfaltado del aparcamiento provisional y si fuera necesario captar el suelo para que la infraestructura tenga carácter definitivo, por su importancia para el entorno.
- Instar a la CAM a que realice las obras de ampliación y modernización del CEIP Miguel Hernández.
- Instar al Consorcio Regional de Transportes a que mejore la frecuencia de paso del Bus y aumente el número de paradas en el barrio, o al menos acerque la existente.

Por todo ello, proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

- **Instar al Gobierno de Torrejón de Ardoz a decretar la paralización inmediata de las obras del Sub-Tramo 3 de la III Fase de la ronda Sur en su tramo colindante con el Barrio del Castillo, hasta que se revise, y se modifique el trazado para minimizar el impacto sobre las viviendas.**
- **Instar al Gobierno municipal a que se redacte, con carácter urgente, un estudio técnico independiente que analice: las afecciones actuales sobre las viviendas, los niveles presentes y futuros de ruido, vibraciones y contaminación asociadas a la afluencia de tráfico esperado; y las posibles alternativas de trazado. Dicho estudio deberá remitirse a la Asociación Vecinal del Barrio del Castillo y a los grupos municipales.**
- **Instar al Gobierno municipal a que se revise el trazado del Sub-Tramo 3 con el objetivo de: asegurar una distancia mínima de 50 metros entre la calzada de la Ronda Sur y las viviendas del Barrio del Castillo más próximas a esta vía; evitar el “encerramiento” del barrio, realizando reserva de suelo suficiente para que permita el desarrollo de dotaciones y servicios y una correcta integración con el resto de la ciudad.**
- **Instar al Gobierno municipal a que incorpore en el proyecto, para el bienestar de los vecinos y vecinas del Barrio del Castillo: un talud con vegetación y arbolado entre la vía y las viviendas y**

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

medidas de seguridad peatonal.

- Instar al Gobierno municipal a que ponga en marcha un protocolo de seguimiento y atención a las viviendas afectadas del Barrio del Castillo, que incluya inspecciones técnicas a las viviendas que presenten daños derivados de la obra y un plan de reparación y compensación para dichas viviendas.
- Instar al Gobierno municipal a crear una mesa de seguimiento sobre la III Fase de la Ronda Sur en el entorno del Barrio del Castillo, con presencia de representantes de la Asociación Vecinal del Barrio del Castillo, técnicos municipales de urbanismo y medioambiente, representantes de la empresa adjudicataria y de los grupos municipales que componen la Corporación.
- Plan de asfaltado y reparación del acerado en las Calles Magdalena, Duque y Castillo y acerado del CEIP Miguel Hernández.
- Modernización y mejora del parque junto al centro educativo.
- Asfaltado del aparcamiento provisional y si fuera necesario captar el suelo para que la infraestructura tenga carácter definitivo, por su importancia para el entorno.
- Instar a la CAM a que realice las obras de ampliación y modernización del CEIP Miguel Hernández.
- Instar al Consorcio Regional de Transportes a que mejore la frecuencia de paso del Bus y aumente el número de paradas en el barrio, o al menos acerque la existente.

Torrejón de Ardoz, 19 de noviembre de 2025.

Fdo: Javier Castillo Soria
Portavoz Grupo Municipal Socialista